

# LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

**EMITE LA:**

**CONVOCATORIA**

**A LA LICITACION PÚBLICA No. LA-009J3E001-V1-  
2017**

**CON EL OBJETO DE REALIZAR:**

**LA VENTA DE UNA LANCHAS MARCA BAYLINER MODELO  
289 CON REMOLQUE DE ALUMINIO DE DOBLE EJE.**

La **API DE VERACRUZ** a fin de llevar a cabo la venta de una lancha usada propiedad de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Base VIGESIMA QUINTA de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Administración Portuaria Integral de Veracruz de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales; a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, con domicilio en Avenida Marina Mercante N° 210, 7° Piso, Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700, realizará la venta a través de un **PROCEDIMIENTO de LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-009J3E001-V1-2017**, para lo cual se emite la presente CONVOCATORIA.

Los puntos a considerar en la **CONVOCATORIA** son los siguientes:

## 1.- LUGAR Y HORA DONDE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN.

Los interesados que deseen podrán conocer previamente el estado físico del BIEN sobre el cual presentarán sus ofertas, ya que la API DE VERACRUZ no aceptará reclamaciones posteriores a la adjudicación del mismo.

Por tal motivo se requiere que los interesados en conocer el estado físico del BIEN, se presenten el **día viernes 24 de marzo de 2017, a las 10:00 hrs. tiempo del centro** (conforme al horario del Centro Nacional de Metrología), en la sala de juntas ubicada en el segundo piso del Edificio de la API DE VERACRUZ con el fin de efectuar una visita guiada al lugar donde se encuentran el BIEN para realizar la inspección, física, mecánica y general que requieran los interesados.

La API DE VERACRUZ, determina que las bases se entregan en forma gratuita y podrán ser consultadas en la página de API DE VERACRUZ, en la siguiente dirección electrónica [www.puertodeveracruz.com.mx](http://www.puertodeveracruz.com.mx), así mismo se pondrán a disposición en el domicilio de la Entidad.

## 2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

### 2.1.-VALOR PARA LA VENTA DEL BIEN.

El valor para la venta del BIEN es **\$ 863,058.00** (ochocientos sesenta y tres mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Por lo que la API DE VERACRUZ no efectuará pago por ningún concepto adicional en relación a la entrega del bien.

### 2.2.-CONDICIONES DE PRECIO.

Se ofertará el precio por el BIEN en el documento económico, y permanecerá fijo hasta la fecha en que se efectúe el pago respectivo y se entregue el BIEN.

El monto ofertado debe contener cualquier gasto en que incurra el comprador para la entrega del BIEN, por lo que la API DE VERACRUZ no aceptará el pago por ningún concepto adicional.

### 2.3.-GARANTIA DE LAS OFERTAS

Los participantes deberán entregar **una garantía** en moneda nacional por un importe correspondiente al 10% del valor total del precio mínimo de venta del BIEN que se pretende adquirir, mediante cheque certificado o cruzado librado por los mismos o cheque de caja librado por una institución financiera mexicana debidamente autorizada, a elección del propio interesado, y a favor de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. a fin de soportar las ofertas y en caso de que el COMPRADOR incumpla en el pago del BIEN, se hará efectiva. Las garantías no generan intereses en favor de los participantes.

Si los participantes no contraen obligaciones respecto de esta adjudicación, les serán reintegrados sus depósitos de garantía al concluir la adjudicación correspondiente, previa solicitud de devolución, salvo el del participante ganador que será conservado por la convocante a título de garantía de pago del bien. Corresponderá a la API calificar y, en su caso, registrar, conservar y devolver las garantías que los participantes presenten.

Si el participante cumple íntegramente con las obligaciones contraídas, respecto del sostenimiento de su oferta, pago y retiro del BIEN en tiempo y forma, le será reintegrado el depósito de garantía que hubiere constituido.

En ambos casos el depósito de garantía, será devuelto dentro de los 2 días hábiles posteriores a la fecha de fallo, previa identificación y presentación del recibo original correspondiente, en el Departamento de Tesorería ubicado en planta baja de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. ubicada en Av. Marina Mercante N°. 210, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700 en un horario de 09:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 Horas.

### 2.4.-CONDICIONES DE PAGO (FORMA Y PLAZO).

#### NO SE OTORGARÁ CRÉDITO.

El pago total de la venta se realizará por el interesado en UNA SOLA exhibición, el día **lunes 03 de abril de 2017**, mediante transferencia bancaria al banco Santander Serfin, con cuenta: 65500132135, clave: 014905655001321350, sucursal: 4905 a favor de Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. El comprobante correspondiente será entregado al Departamento de Recursos Materiales para que se proceda a la entrega respectiva del BIEN.

El pago que realizará el adjudicatario será la suma del importe de su oferta ganadora presentada, más el 16% de impuesto al valor agregado.

En caso de no efectuarse el pago correspondiente en el plazo establecido, el depósito en garantía de la oferta se hará efectivo, dándose por cancelada la operación, sin que el comprador tenga derecho a reclamación alguna, ni la entrega del bien.

### 3.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **jueves 30 de marzo de 2017, a las 17:00 horas tiempo del centro** (conforme al horario del Centro Nacional de Metrología), en la sala de juntas ubicada en el segundo piso del domicilio descrito en el punto 2.4 de esta CONVOCATORIA. En dicho evento se responderán, en forma clara y precisa las dudas y cuestionamientos que sobre las bases de la licitación formulen los interesados.

Se les solicita a los PARTICIPANTES que hagan llegar sus preguntas a más tardar el día **jueves 30 de marzo de 2017** a las **09:00 hrs. tiempo del centro** (conforme al horario del Centro Nacional de Metrología.), por vía escrita a los correos electrónicos [aluna@puertodeveracruz.com.mx](mailto:aluna@puertodeveracruz.com.mx), de la C.P.A. Araceli Luna Murillo, Gerente de Administración y Finanzas; [mepinosa@puertodeveracruz.com.mx](mailto:mepinosa@puertodeveracruz.com.mx), de la Lic. Mónica E. Espinosa Martínez, Subgerente de Administración y [adiaz@puertodeveracruz.com.mx](mailto:adiaz@puertodeveracruz.com.mx), de la L.C. Aide Díaz Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, previo al acto de la junta de aclaraciones, a través de correo electrónico o directamente en forma personal presentándose en Oficialía de Partes.

#### **4.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.**

El acto público de presentación y apertura de OFERTAS será realizado en la sala ubicada en el 2º piso del domicilio de la API DE VERACRUZ, el día **lunes 03 de abril de 2017** y dará inicio a las **10:00 hrs. tiempo del centro** (conforme al horario del Centro Nacional de Metrología.)

En este acto los interesados entregarán el sobre cerrado que contendrá la OFERTA y en la cual deberá presentar:

- Sobre debidamente cerrado y rubricado conteniendo la "Cedula de Oferta", debidamente requisitado (sin tachaduras, borrones o enmendaduras, y con firmas autógrafas), con la postura legal correspondiente sobre el precio mínimo de venta del BIEN que se pretende adquirir. El importe en pesos presentados en cantidad y letra deberán ser idénticos, en caso contrario, la oferta será desechada.
- Cheque certificado o cheque de caja librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada a elección del propio interesado, y a favor de Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C. V. Por un importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta del BIEN que se pretende adquirir.

#### **5.- FECHA Y FORMA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.**

La venta del BIEN se dará a conocer al participante que le será adjudicada la venta del BIEN el día **lunes 03 de abril de 2017** a través de una acta emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas a la Entidad, posterior a la selección del participante seleccionado como ganador, la cual se remitirá por correo electrónico a cada uno de los participantes y en tableros de comunicación interna.

#### **6.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN.**

##### **6.1.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN.**

La **API DE VERACRUZ** requiere que los interesados oferten el BIEN descrito en el **ANEXO 1** que se refiere a una lancha marca Bayliner modelo 289 con remolque de aluminio de doble eje.

## 6.2.- PLAZO Y LUGAR DE RETIRO DEL BIEN.

El participante manifiesta su entera conformidad en lo establecido en la cédula de oferta que se presenta en las bases y como anexo 1 en la presente convocatoria, así como haber inspeccionado y verificado físicamente el BIEN objeto, por lo que al adjudicarse, se obliga a recibirlo en el lugar donde se ubica y en las condiciones que se encuentra. El lugar donde se encuentra el BIEN es calle Boulevard Isla del Amor, lote 42, colonia Mandinga y Conchal, municipio de Alvarado.

La entrega del BIEN se hará al **PARTICIPANTE** que presente la mejor OFERTA, para lo cual deberán presentar su comprobante de pago, de conformidad con lo indicado en el numeral **2.4 CONDICIONES DE PAGO** al Departamento de Recursos Materiales, a fin de recibir una “**Orden de entrega**” expedida por la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Materiales los días **lunes 03 y 04 de abril de 2017**, en un horario de **10:00 a 13:00 hrs y de 16:30 a 18:00 hrs.** únicamente.

El **PARTICIPANTE GANADOR** tendrá un plazo de tres días hábiles para el retiro del BIEN adjudicado, contados a partir de la expedición de la “orden de entrega”. En caso de presentar retraso, éste cubrirá un importe de \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de almacenaje por cada día de atraso; dicho pago se tendrá que realizar en efectivo, en el Departamento de Tesorería de la Entidad y/o mediante transferencia bancaria a la cuenta: 65500132135, clave: 014905655001321350, sucursal: 4905 de banco Santander Serfin, antes de la salida del BIEN.

Así mismo el **PARTICIPANTE** cubrirá por su cuenta y cargo todos los costos y gastos que se realicen por la maniobra y retiro del BIEN; así como los impuestos y derechos que deban cubrirse para la tramitación y obtención de permisos o licencias, cambio de propietario o autorizaciones que se requieran para el traslado del BIEN adquirido.

Así mismo, el **PARTICIPANTE GANADOR** acepta que la API DE VERACRUZ, no le otorgará ninguna garantía o cobertura de aseguramiento sobre el BIEN enajenado.

La entrega de documentos que acreditan la propiedad del BIEN al COMPRADOR, será en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., la Titular de este Departamento tramitará el endoso a favor del comprador de los documentos que acreditan la propiedad del BIEN una vez que se haya cubierto la totalidad del pago de la Oferta recibida y en su caso el almacenaje. La Entrega de Documentos se realizará dentro de los próximos 5 días naturales contados a partir de la recepción de la totalidad del pago.

## 7.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN POR PARTE DE LA APIVER.

El BIEN será entregado en las condiciones en las que fue mostrado y se encuentra, junto con su llave, copia de factura original, documentación necesaria para el cambio de propietario ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, factura original emitida por la API DE VERACRUZ amparando la compra realizada a través de este procedimiento.

El lugar donde se entregará el bien será designado por la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

El participante ganador tendrá un plazo de tres días hábiles para el retiro del BIEN adjudicado, contados a partir de la expedición de la orden de entrega, en horario de 10:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. únicamente. Los gastos en que incurra el participante ganador para el retiro del BIEN.

#### **8.- CRITERIOS DE ADJUDICACION.**

La adjudicación se efectuará al interesado que oferte el precio más alto, partiendo de la base que se señala en el **ANEXO 1** como precio mínimo y cumpla con los requisitos señalados en la presente solicitud de cotización.

Cabe mencionar que se procederá a la subasta del bien cuando no se logre su venta, citando para dar efecto a esta situación el mismo día de la presentación de las OFERTAS, en la sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio de la API DE VERACRUZ.

En caso de empate, la adjudicación se efectuará a favor del participante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre quien presida el acto de fallo. El sorteo consistirá en la participación de un boleto por cada oferta que resulte empatado y depositado en una urna transparente y vacía, de la que se extraerá el boleto del PARTICIPANTE ganador.

#### **9.- SUBASTA DEL BIEN.**

Se procederá a la subasta del bien que no se logre vender, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

**Ing. Juan Ignacio Fernández Carbajal**  
**Director General.**

# ANEXO 1

## DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA UNIDAD

PARTIDA.	DESCRIPCION GENERAL	PRECIO MINIMO DE VENTA (SIN IVA)	DESPOSITO EN GARANTIA (10% SIN IVA)
1	<p>LANCHA MARCA BAYLER, MODELO: 289 EC AÑO 2008, HIN: USDA 13SCJ708, SERIE 4013, MOTOR: MERCURY 300 M MPI/B3 (350 MA), H.P. 300 SERIE DE MOTOR: 1A072655, ESLORA: 8.46 MTS. (27'9"), MANGA: 2.97 MTS (9'9"), CALADO MAX: .91 M (3'0")</p> <p>FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE FONDO Y GELCOAT CASCO AZUL, PISO ANTIDERRAPANTE, VINILES MARINOS DE USO RUDO, CONSOLA DSE INSTRUMENTOS, PARA BRISAS, DIRECCION HIDRAULICA, TIMÓN DE ACERO INOXIDABLE, PROTECTORES. ESTABILIZADORES, PROFUNDIMETRO DIGITAL, CARGADOR DE BATERIAS, CORTA CORRIENTE DE BATERIA, TANQUE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 386.00 LTS, CAPACIDAD DE AGUA DE 136.00 LTS, LUCES DE TOPES Y NAVEGACIÓN, BOMBA DE ACHIQUE, VENTILADORES, EXPULSORES DE GASES MOTOR DENTRO/FUERA DE 300 H.P., PROPELA DE ACERO INOXIDABLE, LONA TIPO CAMPER, MESA Y BANCA EN POPA, PINTURA PROTECTORA DEL CASCO, ALFOMBRA DE CABINA, MACERADOR, REGADERA DE ROPA Y SISTEMA DE DRENADO SANITARIO.</p> <p>REMOLQUE DE ALUMINIO DE DOBLE EJE SERIE: 12JBA26238M055300, SERIE 12JBA26238M055300, MARCA: CONTINENTAL TRAILERS , MOLDELO: A2610B-10000, PESO VEHICULAR: 11,400 LBS, AÑO 2008, CUATRO LLANTAS, FRENOS DE LUCES A PRUEBA DE AGUA, LLANTAS RESISTENTES A LA SALINIDAD Y A LA RESEQUEDAD.</p> <p><b>ESTADO FISICO: EXCELENTE.</b></p>	\$ 863,058.00	\$ 86,305.80